



Cartagena De Indias, 20 de febrero de 2023

Señor(A)

**MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ**

MARCOS CHAVES ALDANA

jorgeisaac1027@gmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE002588

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0214 del 06 de febrero de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0214 del 06 de febrero de 2023, por medio del cual se declara la vacante definitiva por invalidez a él (la) señor (a) MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73507246, del el cargo Docente de Aula en la Institución Educativa Nuestra Señora del Buen Aire.

Mediante oficio con radicado CTG2022EE001470 se le notificó del Decreto No. No. 0214 del 06 de febrero de 2023, por medio del cual se declara la vacante definitiva por invalidez a él (la) señor (a) MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73507246, al correo electrónico [jorgeisaac1027@gmail.com](mailto:jorgeisaac1027@gmail.com) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0214 del 06 de febrero de 2023, por medio por medio del cual se declara la vacante definitiva por invalidez a él (la) señor (a) MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73507246.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [jorgeisaac1027@gmail.com](mailto:jorgeisaac1027@gmail.com)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0214-2023 MIGUEL HERNANDEZ.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ